

UNA PATRIA
LA PATRIA: ESPAÑA

UN ESTADO
EL ESTADO: NACIONAL-SINDICALISTA

UN CAUDILLO
EL CAUDILLO: FRANCO

Continuó ayer la progresión de nuestras fuerzas en el sector de Teruel y en el de Espiel (Córdoba)

Un ataque con grandes masas a nuestras posiciones de Castro Aleu, Sabugas y la Nevera costó a los rojos una verdadera carnicería

El enemigo abandonó más de 1.500 muertos en las laderas y llevamos recogidos 506 cadáveres en las propias alambradas

HAN SIDO CONDENADOS EN PAMPLONA DOS ESPIAS EXTRANJEROS, FRANCESES, QUE HABIAN INTENTADO PASAR LA FRONTERA LLEVANDO CONSIGO UNOS TUBITOS CONTENIENDO BACILOS DE TIFUS Y DE LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO, ASUNTO ESTE RESPECTO DEL QUE PUBLICAMOS RECIENTEMENTE EXTENSO REPORTAJE; HABIENDO APLAZADO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, HASTA QUE EL CASO SEA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Las deserciones en las brigadas internacionales del campo rojo se reproducen sin cesar, y de ahí que el frente enemigo de Villanueva del Castillo se derrumbe precipitadamente

Han llegado a Roma los 450 flechas españoles invitados por el Gobierno fascista para pasar una temporada en Italia, habiéndoseles tributado cariñoso y entusiasta recibimiento

Se espera que el reconocimiento del Imperio fascista será tratado por el Consejo de Ministros inglés y llevado, como propuesta, a la Asamblea de septiembre de la Sociedad de Naciones. — Ya se lucha intensamente entre chinos y japoneses: la ciudad de Tien-Sin está ardiendo y se dice que las vanguardias japonesas han entrado en Pekín. — Inglaterra proyecta enviar a las potencias que firmaron el pacto de Locarno una nota invitando a firmar un nuevo pacto occidental, siendo el objetivo del nuevo pacto alejar a Francia de la influencia rusa.

Labor expansiva

Las noticias que recibimos de Salamanca no pueden ser más halagadoras para la Caja Compensadora de Mallorca, que cuenta con la personal y valiosísima protección de nuestro amado Caudillo. Por orden del Generalísimo Franco, nuestro dilecto amigo, el sacerdote mallorquín, don Bartolomé Quejgas, va fundando, una tras otra, en diferentes capitales, nuevas Cajas Compensadoras, con las que se da práctica efectividad a la política del Salario Familiar.

De toda España nos llegan plácemes por esta obra, que, a medida que va siendo conocida, tiene la unánime protección y simpatía de las Autoridades y del pueblo. En el diario salmantino "Gaceta Regional" del 22 del corriente, leemos que ha quedado constituida la Caja Compensadora de aquella provincia, con arreglo al modelo de Mallorca, si bien con las características adecuadas a la región en que ha de operar. Ahora el Rdo. Quejgas está en Bilbao para establecer otra. Luego irá a Sevilla y a otras regiones que aguardan, esperanzadas, los resultados tangibles e inmediatos de esta clase de instituciones.

Aquel reducido grupo de patronos mallorquines que, en el año 1935, fundaron aquí la primera Caja Compensadora de España, llevados de su espíritu cristiano, con alto sentido social y espontánea generosidad, entre la indiferencia de unos y la abierta enemiga de los más, hoy pueden sentirse satisfechos, viendo el rotundo éxito de su patriótica iniciativa, gracias a la cual no ha de quedar en toda España ni una sola familia de trabajadores que no reciba los diversos e importantes beneficios de orden moral y material, objeto de tales organismos.

Sabemos que la Comisión Jurídica del Estado, ante la cual ha informado extensamente el Sr. Quejgas, está ocupándose en los trámites que han de preceder a la implantación obligatoria del Seguro de Cargas Familiares en toda España. Aquellos patronos que aún no inscribieron su personal para la percepción de los subsidios familiares, creo no han de aguardar a que esto sea obligación ineludible, porque entonces este acto carecerá del mérito que supone la espontaneidad. Más vale se apresuren a hacerlo ahora, sin más dilaciones.

Téngase en cuenta que, además de los efectos social-económicos que se derivan de la labor de las Cajas Compensadoras, hay otros aspectos en su actuación que no debemos perder de vista. Donde quiera se establece una de estas instituciones, la Estadística se encarga de demostrar sus efectos demográficos con el consiguiente aumento en la natalidad y disminución en la mortalidad. Y esto nos interesa mucho a los españoles, ya que nuestra densidad de población tiene un índice muy inferior al de las principales naciones europeas.

Mientras Alemania acusa una población relativa de 134 habitantes por kilómetro cuadrado, índice que en Italia es de 130 y en Francia sólo de 72, en España no llegamos a los 44 habitantes por kilómetro cuadrado. Es decir, que para que nuestro país tenga la población relativa que acusa Italia y Alemania, hemos de ascender de los 22 a los 65 millones de habitantes.

Si llegar al extremo de Bélgica, que es la nación europea de más densa población, con sus 256 habi-

tantes por kilómetro cuadrado, en España ha de triplicarse la población actual para que podamos codearnos con las grandes potencias.

Y para llegar a estos resultados, hay que robustecer la familia, asegurando su prosperidad mediante una política demográfica que asegure su existencia y desarrollo. España es rica, muy rica, en elementos naturales, que, en su mayoría están sin explotar. Tenemos tierra suficiente para mantener a triple número a habitantes, pero el rendimiento de esa tierra, que a todos interesa, no puede dejarse al arbitrio de particulares conveniencias.

La dilatada longitud de nuestras costas, germen de abundantes y poderosos medios de vivir, la riqueza, casi intacta, del subsuelo, las numerosas industrias a crear, para sacudimos la tutela extranjera, todo esto, ha de ser objeto de una enérgica intervención estatal que, mediante la organización corporativa de la producción, produzca lo suficiente para mantener el nivel de población que, con arreglo a las dimensiones territoriales, nos corresponde.

Día tras otro, vamos avanzando en este resurgir nacionalista. Quince años ha necesitado Italia para ponerse a la cabeza de las grandes naciones. Nosotros, por la experiencia adquirida y por nuestra capacidad creadora, no creemos necesitados tanto. El Caudillo es joven, Dios le proteja aniquilando a los enemigos, de aquí y de afuera, que se opusieron a su paso invicto, y ha de ver plenamente realizada esta obra de grandeza que, con familias decadentes, no es posible.

La revolución nacional comenzada, ha de completarse incluyendo a las generaciones actuales, un principio revolucionario de tanta trascendencia y tan fecundos resultados cual es el que los medios de subsistencia no sigan acumulándose en manos egoístas y ociosas, cuando España necesita para mantener a los millones de familias que, agrupadas junto a su Caudillo, representan la fuerza con que apoyamos nuestros derechos.

ANDERSEN

Accidente en una mina

La Guardia Civil del puesto de Selva teniendo noticias de que había ocurrido un accidente en la mina "San Luis" de aquel término, se personó en aquel lugar; comunicando al Delegado Militar de Orden público, que de las gestiones practicadas se deduce: que a eso de las tres de la tarde hallándose trabajando en la extracción de ceniza en una de las galerías los obreros Lorenzo Munar Albertí, Gabriel Nicolau Bestard, Juan Moyá Seguí, Bartolomé Colom Vives, cuando llevaban extraídas unas cuantas espuestas, sobrevino un desprendimiento de ceniza, saliendo de un boquete grandes llamaradas de fuego que produjeron a los infatigados obreros, según dictamen facultativo, las heridas siguientes: el Munar quemaduras de pronóstico gravísimo; el Nicolau quemaduras de pronóstico grave; el Moyá quemaduras en las piernas y dorso de pronóstico reservado; el Colom Vives quemaduras de pronóstico reservado, que les fueron curadas por el médico D. Jaime Estelrich.

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 29 de Julio:

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Vizcaya: El enemigo ha efectuado un ataque, con grandes masas, a nuestras posiciones de Castro Aleu, Sabugas y la Nevera, siendo rechazado en los tres intentos que llevó a cabo sobre estas posiciones, haciéndoles una verdadera carnicería y abandonando más de 1.500 muertos en las laderas de las posiciones y llevándose recogidos 506 cadáveres en las propias alambradas. Los prisioneros cogidos aseguran que los lanzan al ataque amenazándoles con ametralladoras, que colocan detrás de la orden de tirar contra ellos si son rechazados. También manifiestan que combaten en contra de su voluntad, que les fusilan caso de resistirse y toman crueles represalias contra las familias.

Frentes de Santander, León y Asturias: Tiroteo sin importancia.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón: En este frente, continuó la progresión de nuestras tropas en el sector de Teruel, habiéndose cogido al enemigo algunos muertos y 20 prisioneros. Un ataque en el sector de Huesca, Puig Olea, ha sido rechazado, abandonando el enemigo numerosos muertos.

Frente de Madrid: En el día de hoy, han sido cogidos al enemigo 12 prisioneros en un golpe de mano.

Frentes de Avila, Soria y Cáceres: Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Ha continuado la progresión de nuestras fuerzas en el sector de Espiel, habiéndose logrado todos los objetivos, sin que el enemigo, muy castigado en el día de ayer, hiciera mucha resistencia. Varios ataques rojos en el sector de Villa Franca fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

En el frente de Granada, se ha llegado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras posiciones.

Son falsas cuantas noticias publican los partes rojos sobre aviones destruidos sobre nuestros aeródromos. La aviación roja sólo bombardea pueblos pacíficos de la retaguardia e intenta ametrallar a los tranquilos campesinos cuando se dedican a sus labores del campo, lo que practican a diario en el frente de Madrid, sin atreverse a entablar combate con nuestros "cazas". Ni un solo aparato español ha sido alcanzado en los alrededores por las bombas de los aviones enemigos.

Salamanca, 29 de Julio de 1937 - II Año Triunfal.

De orden de S. E. — El General segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

La obra del fascismo italiano

Se explica al detalle en un discurso pronunciado en Roma

Roma. — Ante el micrófono de una de las emisoras de onda corta conectadas, ha pronunciado un discurso una personalidad italiana, haciendo una breve historia del fascismo en Italia.

Referente a lo que a la guerra de Abisinia se refiere, dijo el orador que Italia demostró su gran nivel cultural y su potencia al conseguir dirigir un ejército tan numeroso tan lejos de su país y sin olvidar el más mínimo detalle.

No hay que olvidar, indicó, la variedad del terreno y el clima que en

él se respiraba y, a pesar de todo, y con ser las tituras del terreno variables desde el nivel del mar hasta llegar a alturas de 3.000 metros por enfermedad solo se tuvieron alrededor de un millar de bajas y en acciones guerreras unas tres mil.

La organización de la guerra fue una cosa tan fantástica y la dirección de la misma una cosa tan colosal y enorme, que el texto de la obra en que todo ello se explica, ha sido traducido en diez idiomas y seguramente será estudiado por su alarde de

Franco hace una España grande, digna de su Historia.

Franco es nuestro Caudillo para gloria y honor de España y de Franco.

Comandancia Militar de Baleares

Ord'n general del día 28 de julio de 1937. — II T., en Palma de Mallorca I. — JUSTICIA:

El Boletín Oficial del Estado número 261 del día 8 del actual publicó el siguiente decreto-ley:

"El crecido número de jefes y oficiales que, procedentes de la zona pendiente de ocuparse, se acogen a la generosidad y justicia de nuestra bandera, hace indispensable la regulación del procedimiento judicial a que a de someterse, con el fin de que sólo conserven la estimación de sus compañeros, de Armas y Cuerpos, los que sean acreedores al uso de uniforme y a ostentar las divisas correspondientes a su categoría.

El sistema empleado hasta la fecha si bien dió una sumaria información, de la conducta de los presentados, no hasta el punto que ella se tuviere por definitiva, y aunque las resoluciones que recaigan estarán afectadas de confirmación o reposición, según los casos, y en méritos a las pruebas que pudieran aducirse hasta tanto se lleve la paz a todo el territorio patrio, es evidente que debe elevarse la naturaleza del pronunciamiento a recaer, no obstante su carácter condicional, con el fin de que, sin constituir una excepción de cosa juzgada, se revista de las mayores garantías de acierto.

En su consecuencia; DISPONGO:

Art. 1.º — Todo el personal, perteneciente a las Armas, Cuerpos y servicios del Ejército y la Armada, procedentes de la zona roja, sea cual fuere el medio empleado para su evacuación, deberá presentarse ante la autoridad militar, en el plazo de veinticuatro horas siguientes al momento en que se pasó a nuestra zona, a fin de que le sea facilitado su impreso, ajustado al modelo que se determine por la Secretaría de Guerra, y en la cual y en forma de declaración jurada, expresarán los servicios que haya desempeñado desde el 18 de julio de 1936, vicisitudes acaecidas, informes que estiman deben ser conocidos por el mando, nombre de dos Jefes y Oficiales de los residentes en nuestro territorio a cuyas órdenes o en cuya unidad haya servido y que puedan avalar su conducta, nombre de testigos que puedan aseverarle y procedimiento de que se valió para llegar a la zona nacional.

técnica militar por todas las Academias militares del mundo.

En el terreno interior, se ha trabajado tan activamente por el Gobierno fascista que puede decirse que en Italia no existen los obreros parados.

Se han efectuado en Italia grandes construcciones y se han votado grandes cantidades en los presupuestos para conceder trabajo al obrero. La política italiana ha sido siempre, por parte del Gobierno fascista, una política obrerista.

La ciudad de Mesina, que había sido destruida por la acción de los volcanes, fué reconstruida mediante la votación de la cantidad de 3.521.000.000 de liras, juntamente con otros 350 pueblos. Las obras empezaron en 13 de enero de 1915 y con ellas, han desaparecido todos aquellos montones de ruinas.

Estamos seguros — terminó diciendo — de que todos aquellos que son perseguidores del fascismo, si vinieran a Italia para contemplar la obra constructora que ha realizado, quedarían tan maravillados y estarían por afirmar que acabarían siendo fascistas.

Art. 2.º — La Autoridad Militar designará con toda urgencia Juez instructor a fin de que depongan los testigos invocados por el declarante, y aporte cuantos otros medios de prueba sean pertinentes dentro de la celeridad con que deben incoarse las actuaciones, en cuya tramitación no deberá invertirse nunca un tiempo superior a quince días.

Art. 3.º — Últimas las actuaciones se remitirán por la vía más rápida a la Secretaría de Guerra (Negociado de Justicia), a fin de que los presentados puedan clasificarse en cualquiera de los siguientes grupos:

A) Aquellos que por haber estado presos, escondidos o acogidos no han prestado servicios de ninguna clase a la causa roja.

B) Los que no obstante haber desempeñado algunos cometidos, a las órdenes de los enemigos de la Patria, han logrado señalados y eminentes servicios para la causa nacional, justificando su permanencia en aquella zona como medio para lograr dichos fines y pasarse a nuestras filas.

C) Personal que después de haber servido en las filas rojas, sin las circunstancias acreditativas de su patriotismo, aludidas en el apartado anterior, pasaron a la zona ocupada, bien por evacuación o entregándose a nuestras tropas, voluntariamente.

D) Cogidos prisioneros en combate o a consecuencia de él sin ánimo de presentarse a nuestras Autoridades.

Art. 4.º — Los comprendidos en el grupo A) del artículo anterior podrán ser, desde luego, empleados en destinos en activo, teniendo el carácter de reintegrados provisionalmente en el Ejército. A este efecto la Autoridad Militar ante quien se formule la declaración jurada lo comunicará telegráficamente a la Secretaría de Guerra, a fin de que se tenga al presentado por apto para destino, sin perjuicio de que el Inspector que se designe incoe las actuaciones encaminadas a la comprobación de los hechos que se aceptan como absolutamente veraces.

Los pertenecientes al grupo B) quedarán afectos a procedimiento judicial hasta tanto que por el Consejo de Guerra de la clase correspondiente se dicte el "Pronunciado". A este objeto una vez sean las actuaciones en la Secretaría de Guerra, Negociado de Justicia, se cursarán con informe, a la Autoridad Judicial de la División por cuyo territorio se hizo la presentación a fin de que, con carácter preferente, se continúe la tramitación de las autos, durante la cual habrán de permanecer los encartados en situación de libertad.

Los incurso en el apartado C), seguirán las mismas vicisitudes procesales que los del párrafo anterior, sin otra diferencia que la de permanecer en la situación de prisión atenuada o libertad provisional, según lo estime conveniente la Autoridad Judicial de la Región.

Los afectados a la clasificación prevista en el apartado D) serán inmediatamente privados de libertad y sujetos a la jurisdicción de los Consejos de Guerra Permanentes.

Art. 5.º — Dada la rapidez de las actuaciones y la ausencia de testimonios en algunos casos, o el aplazamiento en cuanto a la aportación de datos y pruebas speeditadas, a la ocupación de determinadas poblaciones o a la supervivencia de ciertas personas, las resoluciones que recaigan en el actuado que se instruyan a los comprendidos en los grupos A), B),

y C), tendrán el carácter de "Pronunciados", sin que los mismos puedan alegarse como excepción de cosa juzgada y siendo reversibles, en sentido favorable o adverso, si por consecuencia de la obtención de últimos datos o extremos hubiere lugar a su cambio. A tal efecto, cualquier jefe u oficial que tuviere conocimiento de actos realizados por un militar, y de los cuales no hubiera constancia al tiempo de recaer el "Pronunciado" estará en la obligación de ponerlos en conocimiento del superior inmediato de quien dependa el reintegrado, adjuntando o poniendo a la disposición de aquél las pruebas que tuviere, con el fin de que conocidos que sean tales extremos por la Autoridad Judicial del distrito en donde estuvieren archivadas las actuaciones se proceda a la apertura de las mismas si fuere pertinente.

Art. 6.º — Por el Alto Tribunal de Justicia Militar se dictarán las normas oportunas para el desenvolvimiento de lo prescrito en este Decreto que alcanzará a cuantos habiéndose pasado a nuestra zona se encuentran todavía pendientes de la resolución definitiva; y teniendo presente que al final de la campaña se habrá de proceder, por aquel Alto organismo, a una revisión general de cuantas informaciones, expedientes y causas se hayan instruido a los presentados, a fin de lograr la más exacta y precisa unidad de criterio.

Art. 7.º — La falsedad de la declaración jurada, la cometida en las que se preste por los testigos y la convivencia para depurar con las actuaciones, se someterá al juicio de los Tribunales de Honor, restablecidos por Decreto número 78, con independencia de las responsabilidades criminales que sean exigibles judicialmente.

Dado en Salamanca a cinco de julio de 1937. — Francisco Franco, Modelo de declaración jurada conforme al Decreto-ley de 5 de Julio de 1937 (B. O. núm. 261)

DON. . . . (nombre, apellidos, Arma o Cuerpo, empleo y situación en activo o retirado) jura por su honor decir la verdad en cuanto expone en la presente declaración que suscribe en la Plaza de. . . . de. . . . de 1937, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 5 de Julio de 1937 (B. O. núm. 261).

1.º — Que el día 17 de Julio de 1936 se hallaba destinado en (Regimiento, Dependencia, etc., o de reemplazo, supernumerario, etc., fecha de este destino y motivo de hallarse en él) en la Plaza de (Población y Provincia).

2.º — Que con posterioridad a dicho día y hasta el de (dirá el de su presentación o detención) sufrió las vicisitudes siguientes: "si hubiere estado oculto precisará en que Plaza, y lugar o lugares dentro de ella en que se ocultó o hubiera permanecido refugiado, exponiendo con todo detalle los sucesos en que hubiera tomado parte y alternativas de toda clase por las que hubiera pasado hasta su liberación).

3.º — Que respecto a sus servicios (enumerará si los hubiera prestado de cualquier clase a los rojos, índole de los mismos, si de armas o burocráticos o del cualquier otra especie, concretando en que consistieron y citando exactamente las fechas de su duración. O por el contrario si no llegó a prestar ninguno).

4.º — Que durante el tiempo que permaneció en zona roja cobró sus haberes (diga el medio y cuantos meses) o, en su caso, no los cobró.

5.º — Que consiguió llegar a las filas Nacionales (medios de que se valió para conseguirlo y fecha y lugar en que lo verificó).

6.º — Que pueden avalar su conducta (nombres de dos Jefes u Oficiales de los residentes en nuestro territorio a cuyas órdenes hubiera servido, o, en todo caso, más antiguos que él que puedan avalar su conducta en relación con los fines perseguidos por el Alzamiento y sobre su ideología con anterioridad a éste. Y, además, si los que informan son superiores, lo harán sobre su aptitud física y moral para el servicio).

7.º — Que durante el tiempo que estuvo en la zona roja prestó a la Causa Nacional los siguientes servicios: (relación de los que fueran, de orden militar o civil aportando la prueba documental o testimonial que pudiera y relacionando los datos que en beneficio de aquélla hubiese podido proporcionar y lo mismo los documentos, claves, etc. de que se hubiera podido apoderar).

8.º — Que su estancia entre las filas o entre elementos rojos le fué indispensable para preparar la fuga, aportando cuantas pruebas tuviera en comprobación de su aserto. O que esta estancia fué obligada y en este caso que consistieron las coacciones que le obligaron a permanecer o a servir a los rojos).

Si no hubiera permanecido entre las filas rojas ni prestado servicio alguno ni militar ni civil, lo hará constar así).

9.º — Que desde el día 19 de Julio trató personalmente y conoció por referencia la actuación de los siguientes Jefes y Oficiales: (Plazas en que éstos se encontraban y nombres y apellidos, Arma, Cuerpo y destino de los mismos), siendo de ellos afectos al Alzamiento Nacional (cítelos) y contrarios (idem). Lo mismo hará respecto a los civiles, pero en éstos solamente en cuanto a los que hubieran tenido el carácter de dirigentes o formando parte de los Tribunales populares o fueran delatores o reos de delitos comunes, de asesinato, robo, etc. De entre los que se cita sabe que los afectos al Alzamiento Nacional (suerte que hubieran corrido) y en cuanto a los segundos (servicios que prestaron a los rojos, persecuciones de que hubieran hecho objeto a los Jefes y Oficiales leales etcétera).

10.º — Que puede proporcionar además los siguientes informes interesantes a la Causa Nacional (los de cualquier clase que fueran en el orden militar o en el civil; en el primero, aparte de los que facilitó a los servicios de Información del Cuerpo de Ejército ante el que verifique su

presentación, los que posea sobre mandos, moral, y servicios de espionaje y contraespionaje enemigos etc. En caso de estimar reservados estos últimos, lo hará constar así para designarle la dependencia militar ante la que deben personarse para hacerlos constar). — Burgos, 12 de Julio de 1937. — El Auditor Jefe del Negociado. — Francisco Corniero. — Rubricado".

Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cumplimiento, debiendo los Jueces Instructores tenerlo muy presente en cuantas INFORMACIONES instruyan.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marín de Bernardo

MULTAS

Por atesoramiento de plata amonedada ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas al paisano Nicolás Jaume Pol, y otra de cien pesetas a cada uno de los hermanos José y Margarita Nadal Arbona.

SENTENCIAS APROBADAS

El Excmo. señor General Comandante Militar de Baleares ha aprobado la sentencia dictada por Consejo de Guerra por la que se condena a Bernardo Garau Salvá, a la pena de reclusión militar perpetua, por un delito de desertión al frente del enemigo, siendo condenado, además, por un delito de robo a la pena de dos años y cuatro meses de presidio menor.

También ha sido aprobada por la citada primera Autoridad Militar la sentencia dictada por Consejo de Guerra por la que ha sido absuelto libremente el procesado Francisco Carrillo Segura, del delito de desertión al frente del enemigo, que se le imputaba, habiéndosele impuesto cuatro años de recargo en el servicio por una falta grave de primera desertión simple.

DONATIVOS

La "Mittua Balear" ha entregado al Excmo. Sr. General Comandante Militar la cantidad de 1.500 pesetas con destino a la Cruzada Nacional Sindicalista del Hogar Español.

Los obreros de la fábrica de la Compañía Fabril S. A. de Esporlas han entregado a S. E. la cantidad de 7.464 ptas., importe de los siete días de vacaciones que tenían que disfrutar en el corriente mes. De dicha cantidad, se destinan 2.764 pesetas a la Suscripción Fraternidad Nacional.

Atendiendo a indicaciones del Jefe de la O. N. S., se destinan las cuatro mil pesetas restantes a la Cruzada Nacional Sindicalista del Hogar Español. A esta cantidad añade la Compañía Fabril S. A. 2.000 pesetas para dicha Cruzada.

Don Pedro Alomar Durán ha hecho entrega, para el Movimiento Nacional, de la cantidad de 780 ptas., producto de una función organizada a beneficio de dicho Movimiento.

Para el mismo fin, ha entregado don Antonio Servera 10 ptas., producto de lo recaudado en una función celebrada en Es Pilari.

Don Luis Cortés ha cedido para engrasar los fondos de la Suscripción Nacional la cantidad de 20'53 ptas., importe líquido de una factura de géneros adquiridos por el Batallón de Ingenieros de Mallorca.

Para la misma Suscripción, el patrón y los obreros de la fábrica de calzados de don Antonio Negre ha hecho el donativo de 55'00 ptas.

Para destinarla a beneficio de los Ejércitos combatientes nacionales, ha recibido el Comandante Militar de Inca la cantidad de 216 ptas., donativo hecho por conducto del Rdo. señor Cura Párroco de dicha ciudad, por los niños y niñas de los centros catequísticos de la misma, que han cedido el valor de los objetos que en la repartición de premios les ha correspondido para destinarlo a tan benéfico fin. Dicha cantidad ha ingresado en la Suscripción Nacional.

También ha ingresado en la citada Suscripción la cantidad de 210 pesetas, importe del banquete que tenían que celebrar con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, patrón del Arma de Caballería, los señores oficiales de dicha Arma.

Para la misma patriótica Suscripción ha entregado don José Ramonell la cantidad de 200 ptas.

Los patronos y obreros de las fábricas de Lluchmayor y fuerzas destacadas en dicha ciudad han hecho, para la Suscripción Nacional, los donativos que a continuación se expresan:

Del fabricante de calzado S. Mas Juliá, 5'00 ptas. De los obreros de su fábrica 74'05 ptas.

Del fabricante de calzado don Sebastián Garau, 25'00 pesetas. De los obreros de su fábrica, 225'85 pesetas.

De la fábrica de calzados "Sempulí" 84'60 pesetas.

Del fabricante de calzado don Antonio Mulet y sus obreros, 6'00 pesetas.

Del fabricante de calzado don Miguel Munar, 10'00 pesetas. De los obreros de su fábrica 158'45 ptas.

Del fabricante de calzados F. Cardell Garau, 2'70 ptas. De los obreros de su fábrica, 47'00 ptas.

Del fabricante de calzados don José Taberner y obreros de su fábrica, 20'90 pesetas.

De los obreros del taller mecánico de don Juan Clar, 39'10 ptas.

Del fabricante de calzados don Bartolomé Salvá Rubi, 5'00 ptas. De los obreros de su fábrica, 40'70 ptas.

Del fabricante de calzado don Gregorio Taberner, 5'00 ptas. De los obreros de su fábrica 52'65 ptas.

De los obreros de la fábrica "Calzados Record S. A." 100'90 ptas.

Del fabricante de tejidos don Bartolomé Romaguera 5'00 ptas. De los obreros de su fábrica 60'05 ptas.

Del fabricante de calzado don Juan Salvá Gallar y sus obreros 8'00 pesetas.

De la fuerza de Artillería destacada en esta ciudad, producto de un festival por ella organizado, 126'40 pesetas.

Total: 1.081'75 ptas.

Orden General del día 29 de Julio de 1937 - II. T., en Palma de Mallorca I. — Concentración e incorporación a filas.

Somos una unidad de destino en lo universal.
Todos los españoles, acaudillados por Franco, unidos por la Fe en la Patria, hemos de alcanzar — por voluntad y por sacrificio — la plenitud histórica y espiritual de España.

Por orden de la Secretaría de Guerra fecha 18 del corriente, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 271, se dispone lo siguiente:

"Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1939, nacidos en el año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Art. 1.º — Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en las fechas que se expresan: días 25 al 31 del actual mes de julio, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1939, nacidos en el primero y segundo trimestre del año correspondiente; días 10 al 16 de agosto, los nacidos en el tercer trimestre y días 20 al 26 de agosto, los nacidos en el cuarto trimestre.

Art. 2.º — Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogos periodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Precedentes de reemplazos anteriores y agregados a éste.

b) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Art. 3.º — Los Jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con antelación a los Alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deban verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Art. 4.º — Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Cajas, incidencias de concentración presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas señaladas en la regla segunda de la O. Gr. de 5 de octubre de 1935 (D. O. núm. 230), en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

Art. 5.º — Los reclutas comprendidos en esta orden, pertenecientes a zona no ocupada por nuestro Ejército que se encuentren en territorio no liberado tienen obligación de presentarse para efectuar su incorporación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia.

Art. 6.º — El destino a Cuerpo e Incorporación del contingente correspondiente al trimestre o trimestres que en cada periodo se llama a filas se verificará por los Generales de los Cuerpos de Ejército y Comandantes militares de Baleares y Canarias y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la forma y modo que se le comunicará por telegrama y sujetándose, en lo posible a las normas generales contenidas en

Ford, P. M. 5720
 Fiat, P. M. 5721
 Opel, P. M. 5726
 Ford, P. M. 5727
 Daimler, P. M. 5731
 Opel, P. M. 5735
 Fiat, P. M. 5738
 Ford, P. M. 5746
 Morris, P. M. 5747
 Opel, P. M. 5768
 Opel, P. M. 5771
 Opel, P. M. 5772
 Opel, P. M. 5773
 Fiat, P. M. 5775
 Citroen, P. M. 5776
 Fiat, P. M. 5777
 Morris P. M. 5781
 Ford, P. M. 5784
 Adler, P. M. 5791
 Opel, P. M. 5793.
 Opel, P. M. 5794
 Fiat, P. M. 5797
 Fiat, P. M. 5798

Palma de Mallorca, 29 de Julio de 1937, 2.º T.

Camiones a Inspección para requisas

Los camiones cuyas marcas y números se indican deben presentarse el lunes día 2 del próximo mes de Agosto, a las diez y ocho horas, en los Almacenes de Bóvedas, carretera de Ronda, bajo la Catedral, a tal objeto.

Ford G. E. 4459
 Ford P. M. 5024
 Ford P. M. 5050
 Ford P. M. 5092
 Ford P. M. 5119
 Chevrolet P. M. 5124
 Chevrolet P. M. 5140
 Ford P. M. 5181
 Ford P. M. 5185
 Chevrolet P. M. 5214
 Ford P. M. 5230
 Chevrolet P. M. 5235
 Citroen P. M. 5254
 Ford P. M. 5259
 Ford P. M. 5264
 Ford P. M. 5272
 Chevrolet P. M. 5279
 Dodge P. M. 5280
 Chevrolet P. M. 5289.
 Ford P. M. 5318
 Chevrolet P. M. 5338
 G. M. C. P. M. 5339
 Ford P. M. 5344
 Ford P. M. 5352
 Chevrolet P. M. 6501.
 Dodge M. U. 5783
 Ford P. M. 6967
 Ford V. 9052
 Ford B. 14499
 Oldsmobile B. 17195
 Ford B. 20240
 Ford B. 20241
 Ford B. 24422
 Citroen M. 24677
 Ford B. 25535
 Renault B. 27068
 Chevrolet B. 28272
 Chevrolet B. 32205
 Stewart B. 34768
 Ford B. 43779
 Ford B. 43579.

Palma de Mallorca, 29 de Julio de 1937, 2.º T.

INFORMACION DE PALMA

Jefatura servicio tren automóvil
Automóviles a Inspección para Requisas

Los coches cuyas marcas y números se indican deben presentarse el lunes día 2 del próximo mes de Agosto, a las diez horas, en la Avenida del Marqués de la Cenía de esta Ciudad, junto al Garage Gomila, a tal objeto.

Citroen, P. M. 5669,
 Citroen, P. M. 5670
 Citroen P. M. 5671

Citroen, P. M. 5673
 Ford, P. M. 5681
 Rossengard, P. M. 5682
 Opel, P. M. 5685
 Fiat, P. M. 5687
 Morris, P. M. 5690
 Fiat, P. M. 5691
 Ford, P. M. 5692
 Ford, P. M. 5700
 Opel, P. M. 5702
 Ford, P. M. 5704
 Fiat, P. M. 5709
 Opel, P. M. 5711
 Opel P. M. 5712
 Opel, P. M. 5713
 Ford, P. M. 5716

Una vez más pedimos dinero: Estamos en guerra; muchos lo han olvidado y se necesita mucho dinero y mucho entusiasmo. Una vez más pedimos dinero, pero esta vez es a los pueblos. El próximo domingo, os lo pedirán para los combatientes. Ya habéis visto o leído cómo se efectuó en Palma esta colecta: fueron las autoridades las que, dando ejemplo, iniciaron la colectación. Les siguieron las escuadras femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Y el público mallorquino supo responder a la llamada.

Pueblos de Mallorca sin vacilaciones, sin regateos, sin dudas. ¡Todo para los que están en las trincheras!

(Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Baleares).

Colegio de San Alfonso de PP. Teatinos
General Barceló, 42 y San Lorenzo, 23.
 En fecha 2 de Agosto, se reanudarán las clases para exámenes de Septiembre.

Viuda de Guillermo Palmer
CONSIGNATARIO Y AGENTE DE ADUANAS
 Victoria, 14. — Palma

Próximas salidas de este puerto para los de la España Nacionalista y Marruecos Español.

Para Málaga, Ceuta, Cádiz y Sevilla saldrá de este puerto el 30 del actual el vapor

«LE TRE MARIE»

admitiendo carga para dichos destinos.

Directo para SEVILLA saldrá de este puerto el 2 Agosto próximo el vapor

«FRANCA FASSIO»

admitiendo carga y pasaje para dicho destino.

¡Llenad con humana emoción, con vibrante patriotismo la "Ficha Azul" de "AUXILIO SOCIAL"!

Reunión de la Comisión Gestora de la Diputación

Ayer se reunió la Comisión Gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Moragues y asistiendo los Sres. Salom, Alabern, Pascual, Palmer y Erasmo.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior; las cuentas por servicios provinciales; la distribución de fondos formada por la Intervención para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al próximo mes de agosto y un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acompañando las cuentas de gastos de material técnico y de oficina ocurridos durante el segundo trimestre de este año.

Visto un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales proponiendo se solicite de la Comisión de Obras Públicas de la Junta Técnica del Estado el más rápido libramiento posible de la subvención para conservación de caminos vecinales respectiva al primer semestre del año en curso, se acordó como se propone.

Fueron aprobados varios expedientes de Beneficencia.

Se dió por enterada la Comisión de varios oficios del señor Director del Hospital Provincial de esta ciudad acerca del estado de salud de dos sirvientes.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Director de la Casa de Misericordia, acompañando relación de los materiales que se necesitan en el taller de zapatería de la Casa de Misericordia y se acordó adquirirlos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Línea de Manacor a Artá

El 31 del corriente mes a las once horas tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 13 de Agosto de 1918 el sorteo anual de las Obligaciones del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá, que deben ser amortizadas en 1 de Agosto, a cuyo acto pueden asistir los señores tenedores de Obligaciones que así lo estimen conveniente.

Palma, 26 de Julio de 1937. — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. — El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Al llenar la "FICHA AZUL" piensa en los pobres, en los huérfanos, en tantos desgraciados... y piensa en los dolores de la guerra!

Notas de Sociedad

Fallecimiento

En Rivadavia (Argentina) falleció, el 14 del pasado junio, el Rdo. D. Bernardo Moragues Roca, natural de Petra.

Sacerdote de infatigable celo apostólico, fundó en Petra la Congregación Mariana, el 29 de junio de 1907, y el 6 de enero de 1912, erigió canónicamente la V. Orden Tercera de San Francisco, en el antiguo Conven-

¿volverán a abrir los almacenes matheu?

De la Alcaldía

Normas a que deben sujetarse las inspecciones de leche

El Veterinario que dirija la inspección de la venta de leche entregada a los industriales o comerciantes una muestra del producto, recogida en una botella que se precintará y leerá para evitar cualquier error y conseguir que la muestra que el citado Veterinario recoja para sus investigaciones sea igual a la entregada.

A la hora, que el Profesor Veterinario indique, los comerciantes o vendedores acudirán al Laboratorio Municipal para conocer el fallo que el análisis se desprenda.

Si en caso de infracción no estuviere conforme la persona acusada con el dictamen del Laboratorio, podrá reclamar ante la Autoridad local la ejecución de un análisis contradictorio, para lo cual el reclamante nombrará un perito que acudirá al Laboratorio Municipal donde se verificará el análisis contradictorio, que se llevará a cabo utilizando la muestra que dejó el servicio de inspección en poder del interesado.

Una vez notificado al interesado la mala calidad de la leche, se le concederá el plazo de dos horas para que nombre al perito y acuda éste al Laboratorio Municipal.

El procedimiento será el siguiente: Una vez demostrada ante la Autoridad la capacidad legal del perito de parte, se personará éste en el Laboratorio con la muestra que ha de utilizarse para el nuevo análisis; el perito Director del mismo lo facilitará el expediente a que haya dado lugar el análisis en cuestión, así como cuantas indicaciones le sean pedidas, poniéndole en relación con el técnico que hubiese practicado las investigaciones que motivaron la denuncia.

Previa comprobación de la integridad de los precintos y sellos que tenga la muestra, se realizará por ambos técnicos y a presencia del Director del Laboratorio el nuevo análisis, quienes tendrán el deber de proporcionarles los elementos que para el trabajo sean necesarios.

El resultado de este segundo análisis se hará constar en certificación que firmarán ambos. La certificación será entregada al Director del Laboratorio para que, dentro de las veinticuatro horas siguientes, la transmita como corresponda.

Palma, 29 de Julio de 1937.

El Alcalde, Mateo Zaforteza

Compañía de Seguros "Mutual Franco-O Española"

Se ruega al representante de esta Compañía de Seguros "Mutual Franco-O Española", que se sirva pasar por el despacho del Secretario del Ayuntamiento de Palma, cualquier día laborable, de 9 a 1.

Con la "Ficha Azul" de "AUXILIO SOCIAL" buscamos el exterminio del hambre y de la Miseria en el momento de sacrificio para tí.

Cruzada Nacional Sindicalista del Hogar Español

Para llevar a cabo la obra que el ONS de Baleares piensa desarrollar con la ayuda de todos, y a la que han cooperado algunas entidades empresarias, así como gran número de trabajadores que dan con el ejemplo de patriotismo, de verdadero desprendimiento, se ha constituido una Junta que preside el Jefe Sindical FET y de las JONS, camarada Fernández Hidalgo, y de la que forman parte los camaradas Cases y Valombrosos por el Delegado de Servicios Técnicos de FET y de las JONS, el camarada Andrés Buaque de la Junta Técnica de la ONS y camarada Pedro Veny, obrero metalúrgico, Vice-presidente del patronato de las Escuelas de Trabajo N. S.

La mencionada Junta, en su primera reunión dió cuenta del ofrecimiento de unos terrenos en donde podrán ser edificadas las viviendas, dando encargados del proyecto las mismas los camaradas Cases y Valls.

A todas cuantas personas interesadas por obra tan patriótica como es la de la Cruzada Nacional Sindicalista del Hogar Español, pueden pasar por la Secretaría de ONS — Godeó, 34 — en donde se dará toda clase de detalles.

Saludo a Franco: ¡; Arriba España!

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer tarde llegaron a Roma los 450 "flechas" invitados por el Gobierno fascista

Se les tributó un cariñoso y entusiasta recibimiento Seguidamente salieron para el Lido de Roma

Génova. — Ayer mañana llegaron al puerto de esta ciudad a bordo del buque especial que les recogió en Sevilla los 450 jóvenes "flechas" españoles invitados por el Gobierno Fascista.

Fueron recibidos en la estación marítima por un gran gentío, por el jefe local del fascio, el jefe falangista de la colonia española y las autoridades locales.

Se les tributó un cariñoso recibimiento.

Inmediatamente en tren especial salieron los 450 jóvenes españoles en tren especial hacia Roma.

Algunos se quedarán en Pisa para permanecer en la colonia Tirrena.

A los "flechas" españoles acompañó el falangista Ernesto Giménez Caballero.

Roma. — En la tarde de ayer llegaron a esta ciudad los 450 "flechas" españoles invitados por el gobierno fascista para pasar una temporada en Italia.

En la estación Termini les esperaba

ban el Embajador de España en el Quirinal, con el personal de la Embajada y el Encargado de Negocios ante el Vaticano, juntamente con las autoridades de la capital.

A la llegada del tren fueron recibidos con cariñosos y entusiastas aplausos de la multitud que había acudido a esperarles.

Al bajar del tren los "flechas" españoles, formaron sobre los andenes, y después de cantar el inno fascista "Giovinezza", desfilaron, al son de sus trompetas y tambores. Sobre sus boinas rojas destacaban la bandera roja y gualda y la italiana.

En correcta formación, salieron los "flechas" de la estación y pasaron ante una doble hilera de milicias juveniles fascistas y de "camisas negras", como también ante una multitud numerosa de pueblo que les aplaudía.

En la plaza de la Exedra, los "flechas" subieron a los tranvías que debían conducirles al Lido de Roma, donde han acampado en el campo España.

Después de la derrota roja en Brunete

Prosigue la recogida de material bélico en los campos de Brunete

TAMBIEN HA CONTINUADO LA RECOGIDA DE CADAVERES ROJOS

Navalcarnero. — Nuestros heroicos soldados, galvanizados por los triunfos alcanzados en el sector de Brunete, continúan reforzando sus posiciones en el referido frente de combate.

En la última jornada prosiguió la tarea de enterrar los numerosos cadáveres abandonados por los rojos en el campo de Brunete, tarea que realizan algunas brigadas especiales provistas de caretas.

Asimismo continúa la recogida del material bélico, y por las carreteras que van desde nuestras vanguardias a retaguardia son a centenares los camiones que se dedican al transporte de armas y municiones cogidos a los rojos.

Las deserciones en el campo rojo se reproducen sin cesar

POR ESTE MOTIVO EL FRENTE ROJO DE VILLANUEVA DEL CASTILLO SE DERRUMBA PRECIPITADAMENTE

Madrid. — El desastre rojo de Brunete continúa teniendo repercusiones trascendentes y catastróficas de las cuales difícilmente podrá el enemigo reponerse.

El ingente número de heridos que no pueden ser atendidos convenientemente en los hospitales es una de tantas pruebas del descalabro sufrido por los marxistas.

A consecuencia del mismo, las deserciones en las brigadas internacionales se reproducen sin cesar, y a diario son numerosos los milicianos rojos que van a buscar el bienestar y la tranquilidad en las líneas nacionales, cuando no a ponerse a nuestro servicio para luchar contra el comunismo.

A raíz de tantas deserciones, el frente rojo de Villanueva del Castillo, va derrumbándose precipitadamente.

Nuestra aviación practicó ayer vuelos de reconocimiento sobre las posiciones rojas

Roma. — En la mañana de ayer, la aviación nacional del frente de Madrid practicó algunos vuelos de reconocimiento sobre las posiciones marxistas, sin que fuera, en momen-

to alguno, molestada por la aviación roja.

Dichos milicianos son concentrados en campos de Talavera de la Reina y de Avila.

Concentraciones rojas entre Valdemorillo y Villanueva son castigadas duramente por nuestra aviación

EL MANDO ROJO SE ESFUERZA PARA LIBRAR A LAS TROPAS MARXISTAS QUE QUEDAN EN LA BOLSA

Transmite, a última hora, Radio Requeté de San Sebastián:

"Los bolcheviques continúan sus inútiles fortificaciones en las proximidades de Villanueva de la Cañada, por lo que la aviación nacional batió en el día de ayer, dichas construcciones, en las que se causó grandes destrozos, así como gran número de bajas.

A medio día, desde los puestos de observación se notaron algunas concentraciones enemigas en la carretera de Valdemorillo a Villanueva, e inmediatamente salieron de nuestras bases aéreas 40 aviones de bombardeo que dejaron caer sobre ellas sus cargas de explosivos, al tiempo que otras escuadrillas de caza barrián, con sus ametralladoras, el campo bolchevique.

Las fuerzas rojas así batidas huyeron a la desbandada, no sin dejar el terreno lleno de cadáveres y de heridos.

El mando marxista parece concentra todos sus esfuerzos en evitar que los nacionales copen a las tropas que quedan en la bolsa de Villanueva de la Cañada.

La ciudad de Madrid, en situación desastrosa

FUNCIONAN 80 CARCELES CLANDESTINAS

París. — Noticias de Madrid que han logrado burlar la censura marxista y confirmadas por los prisioneros cogidos últimamente, dan cuenta de que la ciudad se encuentra en situación desastrosa desde todos los puntos de vista.

La población está sometida al terror, que se ha aumentado con la llegada de los milicianos internacionales del sector de Brunete, debido a que el mando rojo quiere reorganizar las brigadas extranjeras diezmasadas en aquel sector.

Según datos fidedignos, funcionan en Madrid ochenta cárceles clandestinas donde son torturados a pocos detenidos acusados de desafectos al régimen.

Muchos de ellos han fallecido a causa de los malos tratos recibidos.

Otras noticias de última hora

CONTINUA NUESTRA PRESION EN EL SECTOR DE ALBARRACIN

Vuelve la normalidad en los pueblos últimamente conquistados

Teruel. — Continúa nuestra presión en el sector de Albarracín en dirección Sur.

Nuestras tropas de Calomarde, en el día de ayer consolidaron las posiciones anteriormente conquistadas, al par que la aviación bombardeó las líneas rojas en el citado sector en sus proximidades con la provincia de Cuenca.

Seguidamente nuestra infantería, apoyada por la artillería, se lanzó al asalto, alcanzando nuevas importantes posiciones estratégicas.

El enemigo se bate en retirada abandonando muertos y cuantioso material.

Los pueblos últimamente conquistados van volviendo a la más completa normalidad, de tal manera que los campesinos se dedican con toda

tranquilidad a las faenas del campo. Se han presentado a nuestras líneas numerosos paisanos que lograron huir de las filas bolcheviques.

EN EL FRENTE DE VIZCAYA, LOS ROJOS SUFRIERON NUEVO DESCALABRO

1.500 cadáveres rojos en las laderas del Castro-Aleu

Bilbao. — En el día de ayer prosiguió la actividad bélica en el frente de Vizcaya.

Los marxistas efectuaron un nuevo desesperado ataque contra nuestras posiciones del Castro-Aleu y de la Nevera con grandes contingentes y material. Pero la réplica de nuestros soldados fué formidable.

1.500 cadáveres rojos quedaron en las laderas del importante macizo montañoso y más de 500 ante nuestras mismas alambradas.

Los prisioneros cogidos han informado que se les obliga a combatir bajo la amenaza de las ametralladoras y que si se niegan a ello, se les fusila sin piedad.

Ya se lucha intensamente entre chinos y japoneses

LA CIUDAD DE TIEN-SIN, ARDIENDO

¿Han entrado las vanguardias niponas en Pekín?

La aviación nipona prosigue bombardeando las concentraciones chinas

EN PAO-SHIN, SE TRABA UN VIOLENTO COMBATE CON PERDIDAS NOTABLES PARA LOS JAPONESSES

Shanghai. — La aviación nipona continúa sus bombardeos sobre las concentraciones de tropas chinas.

En Chung-Shao ha sido descubierta una columna de tropas de Nankin, las cuales han sido objeto del ataque de los aviones nipones.

En Pao-Shin núcleos de tropas chinas atrincheradas han sido violentamente atacadas por los japoneses, trabándose un violento combate entre ambos bandos del cual han salido bastante descalabrados los nipones.

La ciudad de Chang-su-tien, castigada por la aviación nipona

LAS FUERZAS CHINAS DE PEKIN HAN LOGRADO ABRIR ALGUNAS BRECHAS EN LAS LINEAS NIPONAS

Pekín. — La ciudad de Chang-su-tien ha sido duramente castigada por la aviación nipona.

Al norte y al sur de Pekín prosigue a su vez la concentración de tropas chinas pese a los bombardeos de que éstas son objeto por parte de la aviación nipona.

Haciendo frente a la presión japonesa, las fuerzas chinas de la ciudad de Pekín han logrado abrir algunas brechas en las líneas niponas con el fin de ponerse en contacto con las tropas de Nankin que se encuentran al oeste de la ciudad.

Un proyecto de armisticio, rechazado por el Gobierno nipón

LA ARTILLERIA Y LA AVIACION JAPONESA PROSIGUEN BOMBARDEANDO LAS VIAS FERREAS CHINAS

Shanghai. — El consejo político de Nankin ha ofrecido al Gobierno japonés la formación de un nuevo armisticio presentando como garantía la retirada de las tropas chinas del Norte.

El Gobierno japonés ha rechazado la proposición por juzgarla insuficiente e insegura garantía ofrecida, ya que lo mismo se propuso en otro proyecto de armisticio y no se cumplió.

Entretanto la artillería y la aviación niponas continúan bombardeando las vías férreas chinas por donde acuden las tropas de Nankin al frente de combate.

El Embajador de China conferencia con Eden

Y EL MINISTRO JAPONES HIROTA PIDE LA INTERVENCION DE INGLATERRA

Londres. — El Embajador de China conferencia ayer extensamente con el Ministro de Negocios extranjeros británico Mr. Eden.

Un desastre más en las hordas rojas. CHOQUES ENTRE ANARQUISTAS Y INTERNACIONALES EN ALBACETE

Los anarquistas exigían al jefe Martín la libertad de algunos correligionarios detenidos

Salamanca. — En Albacete cuartel general de los rojos de aquella región, se han registrado duros choques entre los elementos de las brigadas internacionales y elementos anarquistas.

La causa de esto está en que los anarquistas se presentaron al jefe de dichas brigadas el francés Martín, exigiéndole la libertad de algunos correligionarios detenidos.

Martín se negó a ello, y los anarquistas intentaron por sí mismos liberar a los detenidos, al tiempo que otras partidas de anarquistas se dedicaban al saqueo de tiendas y comercios.

Para hacer frente a tales desmanes, se produjeron las colisiones de referencia.

Se supone que el objeto de la entrevista fué tratar del conflicto chino nipón.

Desde Tokio se informa que el Ministro Hirota ha requerido a su Embajador en Londres para que influya ante el Gobierno inglés respecto del conflicto en el Extremo Oriente.

A su vez, el Gobierno inglés ya se ha interesado ante el Gobierno de Nankin para que cesen las hostilidades.

Los japoneses atacan la ciudad de Tien-Sin

VARIOS PROYECTILES CAEN EN LOS CONSULADOS EXTRANJEROS

Pekín. — La ciudad de Tien-Sin fué objeto ayer de un duro ataque de las fuerzas niponas.

A la madrugada la aviación bombardeó las posiciones chinas y entrada la mañana se generalizó el fuego de fusil y cañón con bostante violencia.

Diversos proyectiles caídos en la ciudad han dado cerca de los edificios de los consulados extranjeros: uno cayó ante la delegación italiana causando un herido, y otro en la concesión francesa, donde produjo un muerto.

Los japoneses han ocupado la estación ferroviaria del este.

Un cazatorpedero nipón agredido delante de Ta-kú

EL MANDO JAPONES ORDENA UN DESEMBARCO EN LA CIUDAD

Tokio. — Un cazatorpedero nipón ha sido objeto de una agresión china ante Ta-kú.

Con este motivo el mando nipón ha dispuesto un desembarco de tropas japonesas en dicha ciudad para desalojar a los chinos.

Los japoneses lograron todos sus objetivos.

La ciudad de Tien-Sin, ardiendo

MUCHOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

Pekín. — La ciudad de Tien-Sin se encuentra en gran parte ardiendo a causa de los bombardeos aéreos y de artillería de que fué objeto ayer de parte de los japoneses.

Han quedado destruidas la universidad y la estación central.

Los combates continúan en torno de la ciudad. También han resultado incendiados los depósitos de gasolina.

¿Han entrado las vanguardias japonesas en Pekín?

LA NOTICIA NO HA SIDO CONFIRMADA

Londres. — Las últimas noticias del Extremo Oriente dan cuenta de que se agrava la situación.

Se dice, si bien no se ha confirmado, que las tropas chinas que integran la 29 división han evacuado la ciudad de Pekín y que las vanguardias japonesas han entrado en dicha ciudad.

Asimismo se informa que los chinos se retiran hacia Chen-su-sien.

HAN SIDO CONDENADOS EN PAMPLONA DOS ESPIAS EXTRANJEROS QUE PRETENDIAN DIFUNDIR EL TIFUS Y LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO

La ejecución de la sentencia aplazada para dar cuenta a la Sociedad de Naciones

Pamplona. — Han sido condenados por un Tribunal militar, dos espías extranjeros, de nacionalidad francesa, detenidos en la frontera, por la policía nacional cuando intentaban pasar llevando consigo algunos tubitos de cristal que contenían bacilos de tifus y de la enfermedad del sueño.

Se afirma que habían recibido la cantidad de 100.000 francos cada uno para difundir en la España nacional tan terribles enfermedades.

Se ha aplazado la ejecución de la sentencia hasta que el caso sea sometido a la consideración de la Sociedad de las Naciones y una comisión internacional compruebe el enorme delito.

¡ESPAÑOL! Comprar LA AMETRALLADORA es un DEBER de todo buen PAIRIOTA. Por 1 ejemplar que tú compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y preporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE. ¡ESPAÑOL! ADQUIERE SIEMPRE "LA AMETRALLADORA", EL SEMANARIO DE LOS SOLDADOS. EN ELLO, ADEMÁS, ENCONTRARAS UN GRAN DELEITE, PORQUE LAS MEJORES PLUMAS Y LOS MEJORES DIBUJANTES NACIONALES COLABORAN EN "LA AMETRALLADORA". PAGINAS A CUATRO COLORES HISTORIETAS TEATRO HUMORISTICO REPORTAJES DE GUERRA CHISTES Y CUENTOS POESIAS FESTIVAS COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS FOLLETTIN, etc. etc. 16 Páginas 25 céntimos

Las contestaciones al cuestionario inglés

NADIE QUIERE EN SUS FRONTERAS A LOS VOLUNTARIOS

La respuesta rusa mantiene su actitud obstruccionista

Ha llegado a Londres la contestación de Polonia al cuestionario británico

POLONIA NO SE RESIGNA A RECIBIR EN SUS FRONTERAS A LOS VOLUNTARIOS POLACOS EN LA ESPAÑA ROJA

Londres. — Van llegando a esta capital las contestaciones de las potencias representadas en el Comité de no intervención al cuestionario presentado por el gobierno inglés.

Ayer llegó la respuesta de Polonia cuyo gobierno se muestra de acuerdo con la nota británica, a la cual se adhiere en todos sus puntos.

Una sola objeción ha puesto el gobierno polaco en lo que se refiere a la retirada de voluntarios y en cuanto a su restitución a los países de origen.

Por lo que mira en concreto a los voluntarios polacos en la España roja, advierte el gobierno de Polonia que una cosa es retirarlos y otra mandarlos luego a Polonia. Es de notar, se dice en la respuesta al cuestionario inglés, que estos voluntarios son todos indeseables, que no fueron reclutados en Polonia, sino en Francia, en cuyo país se encontraban formando parte de focos internacionales extremistas. Polonia no se resigna a dejar pasar a tales individuos por sus fronteras.

Ha llegado también la respuesta alemana

PONE, EN PRIMER TERMINO, EL RECONOCIMIENTO DE LA BELIGERANCIA DEL GENERAL FRANCO

Londres. — En la tarde de ayer, el Embajador de Alemania en esta ciudad, Von Ribentrop, entregó al Comité de no intervención la respuesta del Reich al cuestionario inglés.

La contestación alemana aprueba el plan británico, apuntando, no obstante, algunas notas, entre otras, poniendo en primer término el reconocimiento de la beligerancia del Gobierno del general Franco.

Asimismo se advierte en dicha respuesta que el control, tal como se practica actualmente, o sea, sólo por las escuadras inglesa y francesa, es insostenible.

Hacia la formación de un nuevo pacto occidental de las potencias locarnianas

Su objeto es alejar a Francia de la influencia de Moscú

París. — Informa el corresponsal en Londres de la Agencia alemana "Deutsche Nazisten Bureau" que el Gobierno inglés tiene el proyecto de enviar a las demás potencias que con la Gran Bretaña formaron el pacto locarniano, o sea Francia, Alemania, Italia y Bélgica, una nota invitando a dichas naciones a que estudien la formación de un nuevo pacto occidental.

Este proyecto del Gobierno británico parece haber tenido su génesis

La respuesta rusa mantiene su actitud obstruccionista

ANTES DEL RECONOCIMIENTO DE LA BELIGERANCIA, LA TIRADA DE VOLUNTARIOS, EL CLUSO DE LOS MARROQUINIS

Londres. — Llegó también ayer al Comité de no intervención la contestación rusa al cuestionario británico respecto del conflicto español.

En dicha respuesta, la URSS mantiene su actitud obstruccionista, no ha modificado sus reservas respecto del reconocimiento de la beligerancia del general Franco.

Rusia pone, en primer término su contestación, la retirada de voluntarios extranjeros en España, en los cuales cuenta a los mismos marroquines. Sólo después de la retirada de voluntarios, se avendrá la contestación al reconocimiento de la beligerancia.

En los círculos políticos de Londres se estima, no obstante, que la actitud de Rusia no modificará resultados de la próxima reunión del Comité.

Las contestaciones de todas las naciones coinciden con la polaca

HABRA QUE INVENTAR UNA LA DESIERTA QUE RECIBA A LOS VOLUNTARIOS EXTRANJEROS QUE HAY EN LA ESPAÑA ROJA

Londres. — La prensa londinense de ayer noche dedica algunos comentarios a la llegada de las contestaciones de las 27 naciones representadas en el Comité de no intervención al cuestionario inglés.

Parece que el denominador común de casi todas ellas, excepto Rusia, la actitud de la respuesta polaca que se rechaza la restitución de voluntarios extranjeros a sus respectivos países de origen. Casi todas las potencias representadas en el Comité de Londres aceptan la retirada de voluntarios, pero no los quieren en sus fronteras; que se queden en los países donde fueron reclutados, ya que su calidad de indeseables los hace enemigos del bienestar y la tranquilidad nacional.

Algún periódico ha dicho con razón que habrá que buscar alguna desierta y que no permanezca a donde sean recibidos.

Subasta

El Presidente de la Comisión Beneficencia de esta ciudad de Mallorca pone en conocimiento del público de esta isla que el día 1.º de Agosto próximo y a las once de la mañana la subasta por medio de la llana de la yegua denominada "Bologne" hoy propiedad de la Hospicio de ésta, cuyo tipo inicial ha fijado en dos mil pesetas.

Se advierte que en dicha subasta se comprendió un cabriolet de rrueras y sus respectivas guarniciones.

Felanix, 28 Julio de 1937. El Presidente de la Comisión Miguel Valls

COMPRARIA CASAS

suburbios de Palma: Ofertas Plazuela La Perla. Sta. Eulalia, 45, Pu. Trato directo.

PELUQUEROS

pedid "Radiofix" para todos los ratos y sistemas y "Antinea" sin hilos. Laboratorios Rentería (Guipúzcoa).

EL MEDICO SIONIERA

ENFERMEDADES DEL PEDI Participa a sus clientes que desde este mes solo visitará en Palma Miércoles y Sábados. Recados en los teléfonos: 40, de Alcudia.

ELECTRA

Unica leña de la fábrica eléctrica de La Puebla.

ALQUILO

huerto en el interior de Palma formas: San Felio, 25 bajos.

INGLATERRA Y EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO FASCISTA

Parece que este asunto será presentado en septiembre a la aprobación de la Sociedad de Naciones

París. — El corresponsal en Londres de la Agencia oficiosa alemana "Deutsche Nazisten Bureau" informa al periódico "Daily Mail" sobre los resultados que han tenido las conversaciones entre el Conde Grandi y Lord Chamberlain.

El Gobierno inglés parece estar dispuesto a reconocer la conquista de Etiopia por Italia y la anexión de aquella a la corona italiana.

La impresión que se tiene es que el Gobierno inglés tratará el asunto en el próximo Consejo de Ministros y se espera que el reconocimiento del imperio fascista será propuesto a la Asamblea de la Sociedad de Naciones en sus próximas sesiones del mes de Septiembre.

NUEVOS AVANCES EN EL SECTOR DE ESPIEL (Córdoba)

El castigo infligido al enemigo ha sido ejemplar

Sevilla. — En el sector de Espiel se llevó a cabo un importante avance de nuestras tropas que dió por resultado la ocupación de nuevas posiciones en la Sierra de Castañas y del pueblo de Oveja, ampliándose en 200 kilómetros cuadrados la extensión de la zona conquistada anteriormente.

La operación revistió excepcional importancia, y en el día de ayer nuevas valientes tropas consolidaron

todas las posiciones conquistadas biéndose logrado todos los objetivos señalados.

El castigo infligido al enemigo en este sector ha sido ejemplar.